

SECRETARÍA. Montería, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso, pendiente para proferir auto de obediencia a lo dispuesto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial en proveído de fecha trece (13) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La Secretaria,

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Montería, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de **KEVIN DAVID SIBAJA ARRIETA Y OTROS** Contra **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS RAD. 23 001 31 03 003 2020 00107 - 01**

De conformidad con la nota secretarial que antecede, se verifica que el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de la ciudad de Montería Córdoba, sala civil, familia, laboral dispuso lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y llamada en garantía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., por conducto de su apoderado judicial conforme lo motivado.

SEGUNDO: EN firme este proveído DEVUÉLVANSE las presentes diligencias al despacho de origen, dejando las anotaciones que sean del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
Magistrada

Visto el Informe Secretarial que precede, este Juzgado,

RESUELVE

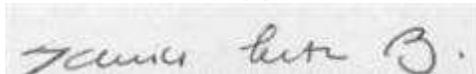
PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Montería, el cual ordenó:

“PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y llamada en garantía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., por conducto de su apoderado judicial conforme lo motivado.

SEGUNDO: EN firme este proveído DEVUÉLVANSE las presentes diligencias al despacho de origen, dejando las anotaciones que sean del caso.”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script, which appears to read "Maria Cristina B.".

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICET

